

2024-09-29

## Alcalde electo de Álvaro Obregón impugnará decisión del INE sobre tope de gastos de campaña

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Alcalde-electo-de-Alvaro-Obregon-impugnara-decision-del-INE-sobre-tope-de-gastos-de-campana-202429914>

El alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, anunció que impugnará la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que determinó que había rebasado en un 9.5% el límite de gastos de campaña. A través de sus redes sociales, López Casarín expresó su inconformidad con el fallo y adelantó que tomará acciones legales para revertirlo. El político explicó que este jueves fueron resueltos dos acuerdos de fiscalización relacionados con la elección en la alcaldía. Sin embargo, aseguró que impugnará dichos acuerdos debido a lo que considera una actuación parcial por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización en la elaboración de los dictámenes. En su mensaje, subrayó que se actuará en defensa de la voluntad de los 209 mil habitantes de Álvaro Obregón que votaron por un cambio el pasado 2 de junio. "Les garantizo que este 1 de octubre comenzaremos con un paso firme hacia la construcción de una comunidad. Confíen en que el Estado de Derecho está de nuestro lado y que junto a mi equipo trabajaremos para que Álvaro Obregón sea una alcaldía modelo", declaró López Casarín. Vista a tribunales electorales El INE ha enviado el caso a la Sala Superior y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como al Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Según la normativa, al haberse comprobado el rebase en los topes de gastos de campaña, podría considerarse la nulidad de la elección, razón por la cual se ha dado vista a las autoridades correspondientes para los efectos legales pertinentes.